

POBREZA Y EDUCACION EN ZONAS DE POBLACION INDIGENA

Dra. Consuelo Yanez Cossio
Centro de Investigaciones
para La Educación Indígena
C.I.E.I.

Introducción: Para comprender con mayor claridad la situación educativa de las poblaciones indígenas de América Latina, consideramos que es necesario hacer referencia a la realidad en la que se encontraban los distintos pueblos cuando se dio el hecho de la conquista.

Debemos reconocer que el grado de desarrollo de los distintos pueblos originarios de América, tenían distintos niveles yendo desde los más avanzados como es el caso de los Incas y de los Mayas, por ejemplo, hasta los grupos de selva cuyas características fundamentales eran el nomadismo, la caza, la pesca y la recolección de frutos. Sin embargo, es necesario puntualizar que, cuando nos referimos al grado de desarrollo, estamos hablando de civilización, es decir, de las técnicas desarrolladas por la cultura para satisfacer sus necesidades. En lo que tiene que ver con la cultura, ésta hace referencia a situaciones menos tangibles como son los sistemas que regulan y canalizan el convivir de los grupos. Entre estos sistemas podemos citar el de organización social, el de mantenimiento y control de la salud, la distribución y utilización de la tierra y de la producción, etc., todo lo cual tiene que ver con la cosmo-visión, la relación entre

hombre y naturaleza y los esquemas lógicos de pensamientos de cada grupo socio-cultural.

Al darse el hecho de la conquista, los pueblos indígenas que se encontraban en un proceso de desarrollo de sus propias técnicas, hallazgos e invenciones, se vieron enfrentados a una realidad desconocida para ellos y que fue formalmente impuesta paralizándolo y rompiendo el desenvolvimiento normal de sus propias sociedades. Este hecho se da no solamente en lo que tiene que ver con las nuevas técnicas introducidas sino sobre todo con la desestructuración social producida como consecuencia del rechazo de los sistemas existentes en las tierras conquistadas al considerar que los pueblos americanos carecían de "la ciencia" vigente entonces en Europa.

La posición etnocentrista característica de los pueblos conquistadores, desconocedores de las realidades locales y dispuestos a "civilizar" a los habitantes del nuevo continente, se presenta con nuevos poderes que le permiten someter paulatinamente a estos pueblos. El monarca, la iglesia, el ejército, susti-

*** Ponencia presentada en la Reunión Técnica en Innovaciones Curriculares en Educación Básica: del 4 al 8 de marzo de 1985. Washington, D.C.

tuyen a las autoridades, a los dioses y a las fuerzas locales. Los poderes político, económico, social y cultural logran el dominio sobre las "instituciones" indígenas aunque sin llegar a destruir totalmente sus propias concepciones que, aún en la actualidad, se encuentran vigentes sea dentro de las comunidades indígenas o como parte del mestizaje de la población hispano-hablante.

Es claro entonces, que la situación indígena frente a la europea queda ubicada en un segundo plano dada la conciencia de superioridad con la que viene el conquistador. Las consecuencias que se producen ante esta realidad se manifiestan en todos los campos de la vida y de la actividad humanas como lo veremos brevemente a continuación.

Organización Social: La organización social tradicional de los pueblos indígenas corresponde a características comunitarias en las que las relaciones se dan de manera horizontal. A partir de un grupo de dirigentes elegidos por la población y con la participación de ésta se realizan opciones y se toman decisiones que repercuten en la vida del grupo general, en el que la familia extendida es el centro social que desempeña el rol catalizador y ejecutor de las decisiones y normas de la sociedad, sea que se trate de aspectos más restringidos como la educación no formal interna, por o de aspectos más extensivos como la educación comunitaria, o la educación para la sociedad.

El sistema organizativo comunitario posibilita la distribución de

responsabilidades; cada miembro del grupo, desde una edad no superior a los tres años, participa en las actividades organizadas por el conjunto para satisfacer las necesidades que se presentan. Los niños más pequeños se integran al trabajo familiar mediante una formación personalizada y permanente en la que intervienen los padres, abuelos, tíos y hermanos mayores, contituyéndose, de este modo, en fuerza de trabajo. Los juegos de imitación de las actividades de los adultos representan uno de los medios de formación junto con las reuniones familiares en las que los mayores, generalmente los abuelos y los "yachac" (sabios), cuentan sus experiencias y relatan textos de la literatura oral de acuerdo con las circunstancias que se prestan en la vida diaria de los niños y también de la comunidad.

A medida que crece el niño, sus actividades van volcándose hacia el exterior y adquiriendo mayores responsabilidades hasta que al llegar a la edad adulta (14- 16 años) pueden intervenir con voz en la toma de decisiones. Debe indicarse, igualmente, que el rol femenino y masculino se encuentra definido socialmente según el grupo socio-culturalde que se trate.

Es importante señalar que, cuando se habla de fuerza de trabajo, aparte de la rentabilidad que puede producir la participación infantil en la producción, es claro que las actividades forman parte del sistema educativo y de una verdadera preparación para la vida.

Frente al sistema comunitario, las sociedades indígenas se encuentran con un sistema individualizado que, en las épocas más modernas tiende más a la satisfacción de las necesidades personales que de las sociales. Esta diferencia de sistemas ha provocado y sigue provocando conflicto tanto al interior de las comunidades como de la sociedad en su conjunto. Una de las consecuencias más alarmantes es la deculturación debido a las presiones sociales provocadas, en gran parte, por las instituciones reconocidas por la ley y que corresponden a las de la sociedad dominante. Apenas en los últimos años, las constituciones políticas de los Estados empiezan a abrir algunos canales para el reconocimiento "oficial" de las características socio-culturales, políticas y económicas de los pueblos indígenas sin que, de ninguna manera, den soluciones inmediatas para sus problemas.

Concepto de Propiedad: En las investigaciones comparadas realizadas con respecto a la concepción de posesión, pertenencia, tenencia, etc., se encuentra que los esquemas de las sociedades indígenas y de la occidental difieren considerablemente existiendo una estrecha relación entre lo que define el sistema comunitario y el sistema individual. En muchos grupos se encuentra todavía el manejo del trueque realizado en términos de la necesidad experimentada por la familia o la comunidad y debidamente legalizado por la costumbre social. El trueque, que no se vincula solamente con la economía, tiene incidencia en la prestación de servicios tales como la educación, la atención y cuidado de los

enfermos, el mantenimiento de la estructura directiva, etc.

Dentro de un sistema comunitario, por lo tanto, los criterios de pobreza y riqueza no coinciden con los occidentales, como tampoco coinciden los de propiedad. Para ilustrar este caso podemos hacer referencia a la concepción quichua en la que existe un término para expresar propiedad absoluta cuando se trata de entidades inalienables (hijos, tierra, sabiduría, etc.) y otro para expresar "tenencia" en relación con objetos tangibles (animales cosas, etc.) este término, sin embargo, parece tener procedencia en el español y haber sido adoptado a partir de los conceptos "tener-sostener". Por otra parte, la concepción de pobreza, si aceptamos este concepto, implica también "soledad", "abandono", "alejamiento de un ser íntimo".

En la sociedad hispano hablante, en concreto, la riqueza y la pobreza están definidas en términos económicos y valorados más cuantitativa que cualitativamente en base al factor monetario, por una parte, y por otra, en función de la acumulación de bienes, generalmente, sin ninguna función social.

La pobreza en las sociedades indígenas que conservan en alto grado su tradición cultural, no es medible con los mismos patrones que se emplean en occidente por existir una evidente diferencia en lo que constituye el sistema de propiedad. ¿puede decirse que los grupos de selva que carecen de muchos artefactos modernos pero que disponen de los elementos necesarios para su vida son pobres? Creemos que no, en la medida en que pueden satisfacer sus

necesidades. Sin embargo, si la sociedad dominante les despoja de sus territorios y, en consecuencia, del medio de donde pueden extraer lo que requieren para su subsistencia, la situación se vuelve diferente y el problema tiene que analizarse de manera diferente.

Pasaremos, entonces, a discutir una nueva situación en la cual la población se encuentra desprovista de sustento como consecuencia del cambio de relaciones entre el hombre y la naturaleza, lo mismo que del distinto manejo de la tierra.

El Problema de la Tierra: En las etapas previas al colonialismo y al neo-colonialismo, las poblaciones indígenas disponían de grandes extensiones de territorio donde, además de poder conservar la calidad de los suelos, tenían la posibilidad de manejar un sistema de agricultura equilibrado. Las tierras altas, medias y bajas estaban destinadas a cultivos particulares de los cuales la población podía aprovecharse sea a través del intercambio de productos provenientes de distintas zonas, o mediante la explotación familiar de las tierras. En las regiones selváticas los grupos humanos podían desplazarse de un lugar a otro tanto para cacería como para pesca, recolección de frutos y cultivos, conservando, de este modo, la calidad de los suelos y aprovechando los recursos de la naturaleza.

En la actualidad, primero con la introducción del sistema de haciendas y luego con la distribución de pequeñas parcelas de terreno como propiedad privada, la población ha perdido, si no en su totalidad sí en gran parte, la posibilidad de sobrevivir en su propio medio. La limita-

ción de los cultivos, la pérdida de variedad de la producción, las presiones de la sociedad de consumo, la calidad y características del sistema educativo, etc. han sido factores determinantes para el cambio, habiéndose incrementado considerablemente las migraciones a las ciudades que, tampoco garantizan un mejoramiento de las condiciones de vida. Muy por el contrario, los indígenas migrantes tienen, en gran parte, acceso a actividades de servicio (cargadores, albañiles, peones, empleadas de servicio, etc). lo cual no soluciona ni siquiera el problema familiar.

En los años recientes el sector femenino que permanece en el campo por no estar capacitado para satisfacer las exigencias de las urbes, es el responsable del trabajo agrícola además del que tradicionalmente le ha asignado la sociedad de donde proviene.

En esta situación es cuando sí se manifiesta una extrema pobreza debido a las contradicciones producidas por la ruptura de las estructuras comunitarias y de los patrones de comportamiento social, el alejamiento de sus sistemas y la confrontación con una cultura diferente que desconoce y por la cual es ingorado no sólo intelectual sino sobre todo psicológicamente. El indígena trasladado a la ciudad se convierte en un extranjero enfrentado a una serie de situaciones y actitudes discriminatorias por el prejuicio existente de su condición de inferioridad.

Paradójicamente, los esquemas culturales se siguen manteniendo aunque no siempre sean reconocidos, y sean muchas veces desprecia-

dos. Los procesos de deculturación por lo tanto, tienden a destruir la identidad de los pueblos indígenas que luchan por sobrevivir aún a costa de la pérdida de sus valores, con el agravante de que la sociedad hispano-hablante les ha preparado para su integración a la sociedad dominante sin darles posibilidades de ocupar posiciones acordes con sus capacidades individuales.

En este punto, podemos preguntarnos cuál ha sido y es el papel de la educación oficial, y hasta dónde es posible rectificar, mejorar o cambiar los sistemas educativos de manera que los pueblos indígenas puedan, conservando su identidad, participar de un modo más efectivo en el desarrollo de nuestros países.

Características del Sistema Educativo: En un análisis de la oferta educativa a la que tiene acceso la población indígena de América Latina, podemos constatar que la pobreza de la que hablamos anteriormente se encuentra en relación directa con el tipo de educación que se le ofrece o a la que, de manera muy limitada, puede acogerse.

Es innegable que, el sistema educativo general está diseñado de acuerdo con los patrones, esquemas e intereses de la sociedad dominante y enmarcada dentro de los condicionamientos establecidos para satisfacer el denominado desarrollo nacional. Igualmente, no puede dejar de reconocerse que, en la concepción de nación, los grupos indígenas tienen un rol insignificante en la vida política a pesar de constituir uno de los pilares fundamentales en la economía de las naciones.

Las viejas posiciones colonialistas consideran aún que el indígena

es un ser naturalmente incapacitado para participar en la toma de decisiones e integrarse más libremente a las actividades de un país. De ahí que, al establecer sistemas de educación urbana y rural se fijan objetivos discriminatorios ya que no se toma en cuenta las capacidades personales sino las funciones que la sociedad asigna a los grupos indígenas. De manera general se encuentra lo siguiente:

1. Objeciones para que la población indígena tenga un sistema en el que se refuerce el conocimiento y no solamente el trabajo manual.

2. Tendencia marcada en ofrecer carreras para mano de obra barata y encasillar a la población en actividades mecánicas no creativas.

3. Empleo de los maestros menos capacitados en las escuelas y centros educativos de las zonas indígenas.

4. Oferta educativa en lengua hispana cuando la mayor parte de la población indígena desconoce este idioma lo que ocasiona repetición permanente de años de estudio y finalmente, la deserción escolar.

5. Contenidos educativos que poco o nada tienen que ver con la realidad de la población y que, a la larga, constituye un factor de motivación de la migración por el alto grado de elementos deculturizados.

6. Discriminación racial en el medio escolar ejercida tanto por las autoridades como por los maestros y la población de habla hispana.

7. Oposición al desarrollo de la educación bilingüe intercultural, que respetando su lengua, sus conocimientos y técnicas tradicionales benéficas y aprendiendo el español

como segunda lengua, permita disponer de mecanismos para mejorar sus relaciones y actuar con la sociedad de habla hispana en igualdad de condiciones.

La marginación educativa, el cambio de su propia estructura social, la utilización de la población en los trabajos menos remunerados son algunos de los factores que podemos citar como responsables de la acentuación de la pobreza.

Al darse un tipo de educación pobre tanto en contenido como en metodología y más recursos pedagógicos, los resultados de una capacitación o instrucción que no permite elevar los niveles educativos contribuye a acentuar la pobreza de la población, concretamente, debido al desarraigo que trae como consecuencia, a la incentivación del abandono del campo y al fomento del sentimiento de inferioridad y frustración, entre otras razones.

Debe aceptarse que, la población indígena atendida en su propio medio y con modelos educativos que satisfagan sus necesidades y aspiraciones, representan factores de mejoramiento social ya que las potencialidades de la población indígena, los recursos culturales, el sistema organizativo comunitario y los sistemas propios de estos grupos pueden permitirles el camino de su desarrollo liberándose, por lo menos en parte, de las presiones que les obligan a abandonar su rica identidad.

Si se compara la situación de los indígenas que se mantienen en las

comunidades, con los que han emigrado a las urbes, no cabe duda que los primeros se encuentran, relativamente, en mejores condiciones. Aunque la migración no podrá detenerse definitivamente, es evidente que la oferta educativa debe atender a los migrantes indígenas con un sistema educativo particular que les posibilite, del mismo modo que se requiere un tratamiento especial para los demás grupos etno-culturales como son, por ejemplo, morenos habitantes de las zonas suburbanas, campesinos hispano-hablantes, etc. **Conclusiones:** Existe relación entre la oferta educativa tanto en los aspectos cualitativos como cuantitativos y la pobreza de la población. El mejoramiento de la educación para los grupos indígenas implica no sólo el logro de una mayor cobertura sino esencialmente, el desarrollo de modelos que tomen en cuenta las características culturales, los conocimientos que se derivan de su experiencia social, sus sistemas de pensamiento y de concepción del mundo, y la enseñanza de la segunda lengua con énfasis en los aspectos culturales más que en los formales (gramática, ortografía, etc.)

En la medida en que exista una educación estandarizada basada en los patrones de la sociedad dominante, los grupos indígenas como tales estarán condenados a su desintegración, perdiéndose una fuerza social que puede dar grandes aportes para el fortalecimiento de la identidad cultural, del desarrollo y del mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros países.